

Número 2723

**CARTAGENA****Negociado de contratación****ANUNCIO**

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 9 de marzo de 1989, se ha aprobado el Pliego de Condiciones del servicio de tratamiento contra los mosquitos del Mar Menor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Contratos del Estado y 85 de su Reglamento en relación con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, que aprobó el Texto Refundido de la Ley de Régimen Local, dicho Pliego de Condiciones queda expuesto al público en el Negociado de Contratación por plazo de cuatro días, a contar desde la publicación de este anuncio, plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Cartagena, a 13 de marzo de 1989.  
El Alcalde P.D., Daniel Pando Marí.

Número 2724

**ABARAN****ANUNCIO**

La Alcaldía de Abarán.

Hace saber: Que confeccionado el Padrón del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, referido el primero de enero de 1989, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días, a fin de que pueda ser examinado por los interesados y formular por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes.

El Plazo para el cobro en voluntaria comienza el día 1 de abril de 1989 y termina el 30 de junio del actual año, pudiendo hacer efectivo el importe de los recibos en las oficinas de Recaudación Municipal, sitas en el pasaje del Mercado, de 9 a 13 horas.

Abarán, 14 de marzo de 1989.—El Alcalde.

Número 2725

**MURCIA**

A los efectos prevenidos en el artículo 49-b de la Ley de Bases de Régimen Local 7/1985, de 2 de abril, se somete a información pública por el plazo de treinta días, el proyecto de Ordenanza reguladora de Guarderías Infantiles,

aprobada inicialmente por acuerdo del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en sesión ordinaria de 29 de diciembre de 1988.

La citada Ordenanza queda expuesta al público en las dependencias de la Gerencia de Urbanismo, al objeto de que por los interesados puedan presentarse en el plazo de información mencionado, las reclamaciones y sugerencias que estimen convenientes.

Murcia, 13 de marzo de 1989.—El Concejal Delegado de Urbanismo.

Número 2726

**LOS ALCAZARES**

En cumplimiento de la Resolución del Excmo. Sr. Consejo Política Territorial y Obras Públicas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de fecha 6 de marzo de 1989, una vez subsanadas e incorporadas las deficiencias tipificadas en la misma, el expediente del Plan Parcial «Los Lorenzos» queda expuesto al público por el plazo de un mes para posibilitar que por los interesados puedan formularse las reclamaciones o alegaciones pertinentes previas a la aprobación definitiva del precitado Plan Parcial.

Los Alcázares, a 14 de marzo de 1989.—El Alcalde-Presidente.

Número 2689

**MULA****ANUNCIO DE CONCURSO**

Objeto del contrato.— La realización de los trabajos de redacción de los Proyectos de «Reparcelación y Urbanización del PA del Sector Industrial 1. «La Arboleda», del Plan General de Ordenación Urbana de Mula.

Precio máximo.— Cuatro millones seiscientos veinte mil pesetas por ambos proyectos.

Plazo.— Proyectos redactados a los seis meses, contados a partir del primer día hábil siguiente a la firma del documento de formalización del contrato.

Pagos.— Se efectuarán por el Ayuntamiento de la siguiente forma:

1.º— 15% del importe de la adjudicación en los 15 días siguientes a la firma del contrato.

2.º— 55% a la aprobación inicial de los proyectos.

3.º— 30% a la aprobación definitiva de los proyectos.

Al expresado fin, existe consignación suficiente en el Presupuesto Municipal para hacer frente al gasto del contrato.

Pliegos de condiciones.— Está de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, Area de Urbanismo, en donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones en días y horas hábiles.

Garantía definitiva.— El 4% del precio de adjudicación.

Modelo de proposición.— Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en sobre cerrado de acuerdo con el siguiente modelo:

Don... con D.N.I...., núm... en nombre propio (o en representación de ...), con domicilio a efectos de notificaciones en ... calle ... hace constar:

1.— Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Mula en el «Boletín Oficial de ...», número ..., de fecha ... para contratar ...

2.— Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.— Propone como precio el de ... pesetas.

4.— Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones deriven de los mismos, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

... a ... de ... de 198.

El licitador

Presentación de proposiciones.— Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación, de 9 a 14 horas, dentro del plazo de 20 días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Apertura de pliego.— Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento a las 12 horas del quinto día hábil siguiente al de haber terminado el plazo de presentación de proposiciones, y el acto será público.

Mula, 26 de enero de 1989.—El Concejal de Urbanismo, José Manuel F. Fernández.